

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, 18 de Febrero del 2020

A los Accionistas
SUPRAINDUS S.A.
Guayaquil, Ecuador

Apreciados Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías en los Estatutos Sociales, presento a consideración de los señores Accionistas, el informe anual de las actividades, operaciones y resultados durante ejercicio económico de 2019.

Es así que a continuación participo del análisis de las cifras de los estados financieros por el año terminado de 2019:

- Los Activos totalizaron en el 2019 US\$265.309,89 de los cuales US\$46.939,62 corresponden a activos no corrientes, US\$218.370,27 a activos corrientes, incluyendo en este rubro \$105.739,03 por cartera de clientes por cobrar.
- El pasivo corresponde a cuentas por pagar a corto plazo con proveedores locales, obligaciones con la administración tributaria y obligaciones con el I.E.S.S., provisiones de beneficios a empleados, importaciones por pagar, dando un total de pasivos por \$52.590,84
- En lo relacionado al patrimonio, el capital social es de US\$25.000,00 siendo pagado en su totalidad, la utilidad del ejercicio \$42.921,54 descontando la participación a empleados y el impuesto a la renta que se origino de las operaciones de este año. Llegando el Patrimonio a sumar el total de \$ 212.719,05
- De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías el estado de situación financiera se liquida de forma anual. La compañía durante el ejercicio fiscal 2019, generó ingresos por un valor de \$ 554.754,05 y causo gastos relacionados con su operación por un valor de \$ 490.015,69, causando una utilidad de \$ 64.738,36 de la cual se repartirá a los empleados \$ 9.710,75 y un impuesto a la renta a pagar de \$ 12.106,07 el cual será compensado con las retenciones en la fuente que nos han efectuado nuestros clientes durante este ejercicio económico.

Los Estados Financieros y la documentación respectiva, de acuerdo a lo que dispone la Ley, están a disposición de los Accionistas.

Es importante señalar que la Compañía ha cumplido con sus obligaciones fiscales, tanto por concepto de impuestos al valor agregado, u obligaciones propias.

La compañía ha dado cumplimiento a las Normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor a que se refiere la Resolución N° 04.Q.I.J.001 de la Superintendencia de Compañías.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a todos ustedes por el apoyo y respaldo que siempre me dispensaron, ofreciéndoles de mi parte retribuir su confianza con mi mayor esfuerzo.

Atentamente,



Ing. Fernet Ignacio Salamanca Santos
Gerente General